ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

U295 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

EJERCICIO FISCAL 2026

Fecha de sustitución: dd/mm/aaaa

Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

Nombre del Comité de Contraloría Social:

Clave del Comité asignada por la Unidad Responsable del Programa

SEÑALE EL MOTIVO DE SUSTITUCIÓN:

Separación voluntaria, mediante escrito libre dirigido a los miembros del Comité (se anexa escrito)	Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa (se anexa minuta)
Muerte de la persona integrante	Pérdida del carácter de persona beneficiaria del programa
Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos (se anexa minuta)	Otra (Especifique)

Datos de la persona servidora pública que apoya en el proceso de sustitución del Comité
Nombre:
Cargo:
Firma

Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

Aviso de Privacidad Simplificado

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) es responsable de recabar datos personales en términos de la LGPDPPSO, a través de la Contraloría Social, para el cumplimiento de los fines establecidos en el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial. Para conocer las transferencias de datos personales que, en su caso, se efectúen, las finalidades específicas del tratamiento y demás información relacionada con la protección de sus datos personales, consulte el aviso de privacidad integral disponible en: https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/DGOSE/